



Honorable Concejo Municipal  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

1

## PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (26/05/21)



### RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

#### NOTAS RECIBIDAS:

- Del Concejo Municipal de Reconquista, copia de su Resolución N°4542/21; herramienta legislativa a través de la cual solicitó al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad de Santa Fe que arbitre los medios técnicos y económicos que fueren menester a los fines de incrementar el número de fiscales asignados a la Cuarta Circunscripción Judicial.  
Tomado conocimiento, pasó al archivo (el Concejo ya se expidió en ese mismo sentido a partir de la sanción de la Resolución N° 11/21).-
- De la diputada María Laura Corgniali, poniendo en conocimiento del Cuerpo la Comunicación N° 39810 CD aprobada por la Cámara de Diputados de la Provincia en agosto de 2020, en respuesta a la Resolución N° 11/21 emitida por este Concejo.  
Tomado conocimiento, pasó al archivo.-
- Del Concejo Municipal de Malabrigo, dando cuenta del acto administrativo elevado al Ministerio de Salud de la Provincia requiriendo la incorporación de los Bomberos Voluntarios en el cronograma de vacunación del Plan Santa Fe Vacuna.  
Tomado conocimiento y en virtud de que el Concejo ya avanzó con idéntico pedido, pasó al archivo. -
- De la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular “Padre Jorge Capello”, solicitando, en carácter de préstamo, el salón de actos de la institución para llevar adelante el “Taller de la Memoria” dirigido a personas mayores; actualmente suspendido por no contar con un espacio acorde a los requerimientos exigidos en el contexto de pandemia imperante.  
Tomado conocimiento, se decidió dar curso favorable al requerimiento. -



Honorable Concejo Municipal  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2

### PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- **Del Bloque UCR; Proyecto de Resolución** para solicitar al Gobierno Provincial que revea la reciente autorización de incremento del precio de la tarifa de energía eléctrica dispuesto por la EPE.  
Expuestos los argumentos, **fue girado** a la Comisión de Gobierno y Seguridad para analizar en detalle los términos del pedido.-

### DESPACHOS DE LAS COMISIONES:

- **DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA- DESPACHO N° 01/21:** Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad, a la idea conjunta de solicitar, al Ministerio de Salud de la Provincia, la creación de una “Guardia Pediátrica Externa” en el Hospital Central de Reconquista, en consonancia con el pedido realizado por el Concejo Municipal de Avellaneda a través de su Resolución N° 487.  
Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (Resolución N° 12/21).-
- **DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS: DESPACHO N° 03/21:** Dictamen favorable, y por unanimidad, al proyecto de Minuta de Comunicación que prevé solicitar al DEM la demarcación/apertura de la traza de calle que corre paralela al Bulevar Brown, desde su intersección con la arteria 8 de Octubre hasta el Bulevar Sarmiento. Asimismo, para requerir que se realicen las obras complementarias que resulten necesarias para incorporarla al circuito vial circundante como mano norte del Bulevar Brown.  
Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (Minuta de Comunicación N° 13/21).-
- **DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y MEDIO AMBIENTE- DESPACHO N° 05/21:** Dictamen favorable, y por unanimidad, al proyecto de Decreto que contempla la creación, en el seno del Concejo Municipal, de una Comisión Especial que tendrá como objetivos:
  - **abordar todo lo concerniente a la concesión del Servicio de Agua Potable**, cuyo vencimiento operará el 30 de octubre del año en curso;
  - **analizar el marco normativo** relacionado a la prestación de los Servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales; y,
  - **proponer las modificaciones y/o adecuaciones** que fueran necesarias en relación a los ítems precedentes.Cabe destacar que esta propuesta surgió de la conjunción de iniciativas afines presentadas por los dos bloques que conforman el Concejo.  
Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (Decreto N° 02/21).-